

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
BÁSICAS	Psicología	1º	2º	6	FB
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Mónica Romero Sánchez (Grupos A y B) • Pendiente (Grupo C) 			Mónica Romero Sánchez. Despacho nº 23, Fac. Trabajo Social Despacho nº 360, Fac. Psicología Correo electrónico: monicaromero@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Los horarios de tutorías se podrán consultar en el recurso PRADO de la asignatura y/o en el siguiente enlace: http://directorio.ugr.es/ *Se requiere cita previa contactando a través del email correspondiente.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Trabajo Social			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede):					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

- Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Análisis psicosocial de los procesos de interacción social en la familia, grupos sociales y comunidades. Perspectiva psicosocial de la identidad personal y social: procesos que intervienen en la configuración de la identidad individual, grupal, social y comunitaria. Estrategias de afrontamiento e intervención psicosocial en situaciones de crisis. Estrategias y habilidades para la intervención psicosocial para potencial el crecimiento y autonomía de las personas a nivel intrapersonal, interpersonal, grupal y comunitario.

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

a.- Competencias generales:

a.1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

a.2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

a.3. Tener capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.

a.4. Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.

a.5. Desarrollar aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

b.- Competencias específicas:

b.1. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

b.2. Tener la capacidad de identificar los factores psicológicos y psicosociales que influyen en la situación social de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

b.3. Comprender la dimensión psicosocial de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y socioculturales.



b.4. Comprender los aspectos psicosociales en la relación trabajador social-usuario. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.

b.5. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

b.6. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

b.7. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo general de la asignatura se centra en:

- Proporcionar al alumnado los elementos conceptuales y metodológicos necesarios para comprender e intervenir sobre los *factores psicosociales* que condicionan muchas de las situaciones en las que interviene profesionalmente la/el trabajador/a social.
- Tras el estudio de la asignatura, pretendemos que el alumnado esté en condiciones de: **comprender** la interacción persona-medio social, **explicar** los cambios que emergen en cada uno de estos agentes cuando se relacionan, y **sugerir** pautas operativas de comportamiento profesional en la atención de las necesidades sociales de individuos, grupos, entidades y de la comunidad.

Cognitivos: De forma más operativa, esperamos que al finalizar la asignatura el alumnado estará en condiciones de:

1. Definir el objeto de estudio de la Psicología Social y el objetivo de la intervención psicosocial.
2. Delimitar las características de la perspectiva psicosocial en relación a otras perspectivas: psicológicas (clínico y educativo), subrayando su pertinencia para el trabajo profesional en los Servicios del Bienestar Social.
3. Identificar el proceso de socialización como eje vertebrador de las acciones profesionales que se desarrollan en los Servicios del Bienestar Social.
4. Mostrar la dimensión psicosocial de fenómenos tradicionalmente abordados desde una perspectiva exclusivamente psicológica, como la motivación, la emoción, etc.
5. Describir la influencia que los procesos psicosociales ligados a la percepción interpersonal y la atribución causal ejercen sobre el comportamiento de personas en situación de marginación.
6. Plantear el objetivo de la intervención psicosocial con los grupos primarios y



secundarios.

7. Describir los principales procesos psicosociales que aparecen en las dinámicas organizacionales.
8. Identificar los distintos tipos de interacción que podemos encontrar en la comunidad.

Procedimentales/Instrumentales:

1. Buscar y seleccionar información complementaria sobre los distintos temas que conforman el programa de la asignatura.
2. Ordenar los conocimientos adquiridos en un esquema coherente, que le permita realizar exposiciones precisas y razonadas de los contenidos de la asignatura.
3. Evaluar y contrastar de forma crítica la información que se le proporciona. Familiarizarse con el *uso de distintas fuentes de información y documentación* existentes en la disciplina (libros, revistas, información en internet, bases de datos, etc...).
4. Utilizar instrumentos de evaluación e intervención de carácter psicosocial en la elaboración de proyectos de trabajo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO: (60% DE LA NOTA FINAL)

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1: Psicología Social y Trabajo Social.

Tema 2: Cognición Social.

Tema 3: Identidad personal y social.

Tema 4: Psicología de los grupos y relaciones intergrupales.

Tema 5: Psicología Social del prejuicio y la discriminación.

Tema 6: El estudio psicosocial de la agresión y la violencia.

Tema 7: Altruismo y conducta prosocial.

TEMARIO PRÁCTICO: (40% DE LA NOTA FINAL)

Actividades de diverso contenido y formato asociadas a las temáticas introducidas en teoría tales como:

- Actividades presenciales (o adaptadas a semi-presenciales o virtuales, como cuestionarios o preguntas para debate en clase o en foros) y/o elaboración de informes individuales y/o grupales sobre diversos materiales (entrega de informes de reflexión)
- Seminarios y exposiciones (exposición grupal de programas de intervención desarrollados en la asignatura)



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- MORALES, J.F., MOYA, M., GAVIRIA, E. y CUADRADO, I. (Coords.) (2007). *Psicología Social* (3ª Ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- MOYA, M. y RODRÍGUEZ-BAILÓN, R. (2011). *Fundamentos de Psicología Social*. Madrid: Pirámide.
- SABUCEDO, J.M. Y MORALES, J.F. (Coord.) (2015). *Psicología Social*. Madrid: Panamericana

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- BLANCO, A. (1988). *Cinco tradiciones en Psicología Social*. Madrid: Morata.
- BRANDT, G.A. (1983). *Psicología y Trabajo Social*. Barcelona: Herder.
- CUADRADO, I. y FERNÁNDEZ, I. (2007). *Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.
- GÓMEZ, J.L. Y CANTO, J.M. (1995). *Psicología Social*. Madrid: Pirámide.
- HERBERT, M. (1992). *Psicología en el Trabajo Social*. Madrid: Pirámide.
- LEÓN, J. M^a. y otros. (1998). *Psicología Social: orientaciones teóricas y ejercicios prácticos*. Madrid: McGraw-Hill.
- LEWIN, K. (1978). *La teoría del campo en la ciencia social*. Buenos Aires: Paidós.
- LEYENS, J.P. (1983): *Psicología Social*. Barcelona, Herder.
- MORALES, J.F. (1981). *La conducta social como intercambio*. Bilbao: DDB.
- MORALES, J.F y otros (1986). *Psicología Social Aplicada*. Bilbao, Desclée de Brouwer.
- MORALES, J.F. Y HUICI, C. (1989). *Lecturas de Psicología Social*. Madrid: UNED.
- MORALES, J.F.; BLANCO, A.; HUICI, C. y FERNÁNDEZ, J.M. (1985). *Psicología Social Aplicada*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- MORALES, J.F. y OLZA, M. (Coord.). (1996). *Psicología Social y Trabajo Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- MORALES, J.F. y otros (1994). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- MOSCOVICI, S. (1981). *Psicología de las minorías activas*. Madrid: Morata.
- MOSCOVICI, S. (1985). *Psicología Social*. 2 volúmenes. Madrid: Paidós.
- MYERS, D.G. (1995). *Psicología Social*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- MYERS, D.G. (2004). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- SABUCEDO, J. M., D'ADAMO, O. Y GARC A BEAUDOUX, Í V. (1997). *Fundamentos de la psicología social*. Madrid: Siglo XXI

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA: BASES DE LA CONDUCTA SOCIAL

- ARONSON, E. (1978). *El animal social. Introducción a la Psicología Social*. Madrid, Alianza.
- BLANCO, A. (1988). *Cinco tradiciones en Psicología Social*. Madrid: Morata.
- FERNÁNDEZ DOLS, J.M. (1990). *Patrones para el diseño de la Psicología Social*. Madrid: Morata.
- FESTINGER, L. y KATZ, D. (1990). *Los métodos de investigación en las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- HOLLANDER, E.P. (1982). *Principios y métodos de Psicología Social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LEYENS, J.P. (1983): *Psicología Social*. Barcelona, Herder.
- MORALES, J.F. y otros (1994). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- MYERS, D.G. (1995). *Psicología Social*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- MYERS, D.G. (2004). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: Mc Graw-Hill.



PAÉZ, D.; VALENCIA, J.; MORALES, J.F.; SARABIA, B. y URSUA, N. (1992). *Teoría y método en Psicología Social*. Barcelona: Anthropos.
PÁEZ, D. et al. (1987). *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y Representación Social*. Madrid: Fundamentos.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: NIVEL INTERPERSONAL

ARDILA, R. (1979). *Psicología Social de la Pobreza*. En J. O. Whittaker. *La Psicología Social en el mundo de hoy*. México: Trillas, 399-418.
ARONSON, E. (1978). *El animal social. Introducción a la Psicología Social*. Madrid, Alianza
ECHEBARRÍA, A. (1991). *Psicología Social Sociocognitiva*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
HEWSTONE, M; STROEBE, W.; CODOL, J.P. y STEPHENSON, G.M. (1990). *Introducción a la Psicología Social: Una perspectiva europea*. Barcelona: Ariel.
LEÓN, J. M^a. y otros. (1998). *Psicología Social: orientaciones teóricas y ejercicios prácticos*. Madrid: McGraw-Hill.
MORALES, J.F. y otros (1994). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: NIVEL GRUPAL Y ORGANIZACIONAL

ANTONS, K. (1981). *Práctica de la dinámica de grupos*. Barcelona Herder.
AYESTARÁN, S. (Ed.) (1996). *El grupo como construcción social*. Barcelona: Plural.
BARRIGA, S. (1982). *Psicología del grupo y cambio social*. Barcelona: Hora.
CARREÑO, P.A. (1991). *Equipos*. Madrid: AC.
LAPASSADE, G. (1985). *Grupos, organizaciones e instituciones*. México: Gedisa.
MOSCOVICI, S. (1981). *Psicología de las minorías activas*. Madrid: Morata.
MOYA, M. (Coord.) y otros. (1998). *Prácticas de Psicología Social*. Madrid: UNED.
MYERS, D.G. (1995). *Psicología Social*. Madrid: Mc Graw-Hill.
MYERS, D.G. (2004). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: Mc Graw-Hill.
TAJFEL, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.ted.com/talks> - Colección de charlas sobre temáticas diversas (muchas de ellas relacionadas con la psicología) impartidas por expertas/os.
<http://www.socialpsychology.org> - Página web de la Social Psychology Network, donde se pueden encontrar enlaces y materiales relacionados con la enseñanza y la investigación de la Psicología Social
<http://www.spssi.org> - Es la página Web de la Sociedad para el estudio psicológico de los problemas sociales.
<http://www.symlog.com> - Página oficial del SYMLOG (System for the Multiple Level Observation of Groups)
<http://www.socialpsychology.org/> - Página web de la Social Psychology Network, donde se pueden encontrar enlaces y materiales relacionados con la enseñanza y la investigación en Psicología Social.
<https://research.humboldt.edu/about/centers-institutes> - Existe un Instituto para el estudio de la Personalidad Altruista y la Conducta Prosocial donde aparecen publicaciones sobre



altruismo, aspectos relacionados, y más de 40 enlaces donde se puede profundizar sobre el tema.

<http://www.psicosocial.net/> - Web del Grupo de Acción Comunitaria. En esta página merece especial atención el vínculo "Trabajo Social y Comunitario" tanto en el epígrafe sobre documentación como en el de "enseñar aprendiendo".

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clase magistral (presencial, semi-presencial¹ o adaptada a virtual)
- Análisis de casos
- Trabajo por proyectos
- Exposiciones individuales y/o grupales en sesiones presenciales, semi-presenciales o virtuales.
- Asistencia y participación activa en sesiones, foros y/o seminarios presenciales, semi-presenciales o virtuales.

¹ Sesiones en grupos con presencialidad reducida (según Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid19, Facultad de Trabajo Social) y con actividad formativa asíncronas (en diferido) a través de las plataformas electrónicas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA:

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua de la/del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Calificación global de la asignatura:

Contenidos teóricos

La teoría tendrá un peso del 60% en la calificación final de la asignatura que se evaluará mediante un examen final con preguntas de alternativa múltiple y preguntas cortas correspondientes al temario del programa.

Contenidos prácticos

Supondrán un 40% de la nota final. Las actividades que podrán evaluarse serán:

- Estudio de casos.
- Dinámicas de grupos.
- Realización de trabajo individual y en pequeños grupos.
- Informes escritos sobre las actividades realizadas.
- Participación activa y asistencia a clases.



Para poder aprobar la asignatura se requiere obtener un mínimo de un 2,5 en el examen. Si no se alcanzan estos criterios, las distintas fuentes de nota se sumarán hasta llegar a un valor máximo de 4.9 puntos en la nota en acta.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de las/os Estudiantes de la Universidad de Granada establece que las/os estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todas/os las/os estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, la/el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen donde el programa teórico valdría un 70% de la nota final y se incluirán dos ejercicios/preguntas de carácter práctico que computarían el 30% restante.

Adicionalmente, cada alumna/o podrá obtener un máximo de 0.5 puntos por participación en investigaciones que se sumarán a su nota final en la asignatura (siempre y cuando se obtenga como mínimo un 5 en la asignatura). El resultado de sumar la nota final de la asignatura y la participación en investigaciones nunca podrá superar la nota máxima. Si algún estudiante no participa en investigaciones, puede obtener una puntuación equivalente con la realización de actividades alternativas que serán ofertadas por la docente.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

En los casos en que se solicite una evaluación única final por motivos justificados, el programa teórico valdrá un 70% de la nota final. Asimismo, en el examen se incluirán dos ejercicios/preguntas de carácter práctico que valdrán el 30% restante.

En esta modalidad habrá de tener en cuenta la Normativa de evaluación y de calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada (NCG71/2) en su artículo 8 relativo a la "evaluación única final": " Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director/a del Departamento o al/la Coordinador/a del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que la/el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del director/a del Departamento o del/a Coordinador/a del Máster, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de



denegación, la/el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el/la Rector/a, quién podrá delegar en la/el Decana/o o director/a del Centro, agotando la vía administrativa". "No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo".

La solicitud para la evaluación única final se realizará a través del siguiente enlace:

- <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

En este caso, la evaluación constará de un examen de preguntas cortas y/o a desarrollar basadas en el material bibliográfico de referencia de la asignatura: MOYA, M. y RODRÍGUEZ-BAILÓN, R. (2011). Fundamentos de Psicología Social. Madrid: Pirámide.// SABUCEDO, J.M. Y MORALES, J.F. (Coord.) (2015). *Psicología Social*. Madrid: Panamericana.

Se recomienda contactar con la profesora para la preparación del examen.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Los horarios de tutorías se podrán consultar en el recurso PRADO de la asignatura y/o en el siguiente enlace: http://directorio.ugr.es/ *Se requiere cita previa contactando a través del email correspondiente</p>	<p>El alumnado dispone de la posibilidad de contactar de modo online para cualquier duda a través del correo electrónico de cada profesora, en cualquier momento. Asimismo, existe la posibilidad de videoconferencia (mediante UGR go Meet) si así fuese requerida y el uso de la herramienta de Foro "PLANTEAR-RESOLVER DUDAS" en PRADO, para consultar dudas a modo grupal.</p>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente no sufrirá grandes modificaciones, más allá de adaptar las sesiones presenciales a semi-presenciales¹. Así, se hará uso de la plataforma UGR go Meet y/o de la



plataforma PRADO de la asignatura para dejar a disposición todo el material y evaluación continua de la asignatura.

¹ Sesiones en grupos con presencialidad reducida (según Plan de Prevención, Protección y Vigilancia Covid19, Facultad de Trabajo Social) y con actividad formativa asíncronas (en diferido) a través de las plataformas electrónicas.

División de los grupos a efectos de docencia semi-presencial:

- Subgrupo 1. Las/os estudiantes que pertenezcan a este subgrupo recibirán clases presenciales la semana del 1 al 7 de marzo, del 22 al 28 de marzo y del 19 al 24 de abril.
- Subgrupo 2. Las/os estudiantes que pertenezcan a este subgrupo recibirán clases presenciales la semana del 8 al 14 de marzo, del 5 al 10 de abril y del 26 de abril al 2 de mayo.
- Subgrupo 3. Las/os estudiantes que pertenezcan a este subgrupo recibirán clases presenciales la semana del 15 al 21 de marzo, del 12 al 17 de abril y del 3 al 9 de mayo.

Actividades formativas asíncronas no presenciales (complementarias): como visionado de material audiovisual, cuestionarios o preguntas para debate en clase y/o elaboración de informes individuales y/o grupales sobre diversos materiales (entrega de informes de reflexión).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La convocatoria ordinaria no sufrirá grandes modificaciones, más allá de usar la plataforma PRADO EXAMEN (<https://pradoexamen.ugr.es>) para el examen final sobre el nivel de integración de los contenidos del curso. El resto de evaluación continua, como abordado previamente, se llevará a cabo mediante la página de la asignatura en PRADO para la entrega de actividades y mediante la plataforma UGR go Meet para las sesiones semipresenciales y presentación de trabajos por parte del alumnado.

Convocatoria Extraordinaria

- La convocatoria extraordinaria no sufrirá grandes modificaciones, más allá de usar la plataforma PRADO EXAMEN para la realización del examen final.

Evaluación Única Final

- La evaluación única final no sufrirá grandes modificaciones, más allá de usar la plataforma PRADO EXAMEN para la realización del examen final.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Los horarios de tutorías se podrán consultar en el recurso PRADO de la asignatura y/o en el siguiente enlace: <http://directorio.ugr.es/>
*Se requiere cita previa contactando a través del email correspondiente

El alumnado dispone de la posibilidad de contactar de modo online para cualquier duda a través del correo electrónico de cada profesora, en cualquier momento. Asimismo, existe la posibilidad de videoconferencia (mediante UGR go Meet) si así fuese requerida y el uso de la herramienta de Foro "PLANTEAR-RESOLVER DUDAS" en PRADO, para consultar dudas a modo grupal.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología docente no sufrirá grandes modificaciones, más allá de adaptar las sesiones presenciales a virtuales. Así, se hará uso de la plataforma UGR go Meet para la total realización de las sesiones virtuales y de la plataforma PRADO de la asignatura para dejar a disposición todo el material y evaluación continua de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La convocatoria extraordinaria no sufrirá grandes modificaciones, más allá de usar la plataforma PRADO EXAMEN para la realización del examen final.

Convocatoria Extraordinaria

- La convocatoria extraordinaria no sufrirá grandes modificaciones, más allá de usar la plataforma PRADO EXAMEN para la realización del examen final.

Evaluación Única Final

- La evaluación única final no sufrirá grandes modificaciones, más allá de usar la



plataforma PRADO EXAMEN para la realización del examen final.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Enlace al Formulario web para dar a conocer de manera anónima situaciones de acoso en la web de la Unidad de Igualdad de la UGR https://unidadigualdad.ugr.es/pages/form_acoso

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

